



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

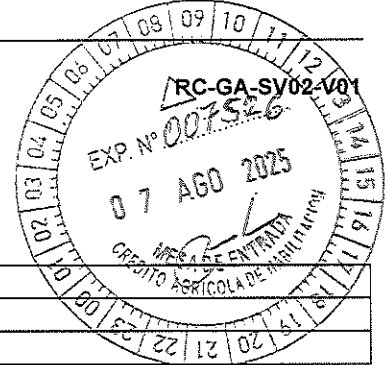
PARAGUAI
REKUAÍ

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 01/08/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 823/2025



DEPENDENCIA VISITADA:	EXPO MARIANO ROQUE ALONSO
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	Minori Endo	2.069.348	22/07/2025 06:38:00	22/07/2025 17:00:00	1	Minori Endo

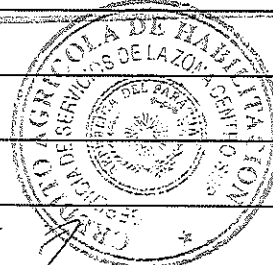
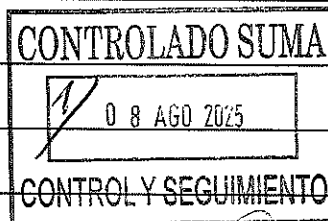
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
31532	22/07/2025 15:00:00	22/07/2025 23:30:00	15.263	15.408	145

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE		OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN					
PARTICIPACION EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL EN LA EXPO MARIANO R. ALONSO					



Cont. P. A. Ferreira León
Gerencia de Servicios Zona Centro Sur
Vº Bº Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Minori Endo



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 031532

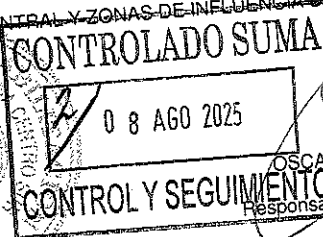
Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	322
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-053	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	21/07/2025	Hasta	25/07/2025	Hora de salida	07:00
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00	Hora de vuelta	18:00
Km. de salida	14758	Fecha de salida	21/07/2025	Consumo est.	9
Km. de vuelta	15743	Fecha de regreso	25/07/2025	litros/100Km.	
Km. estimado recorrido	500	Km. real recorrido	985		

Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

ORIGINAL

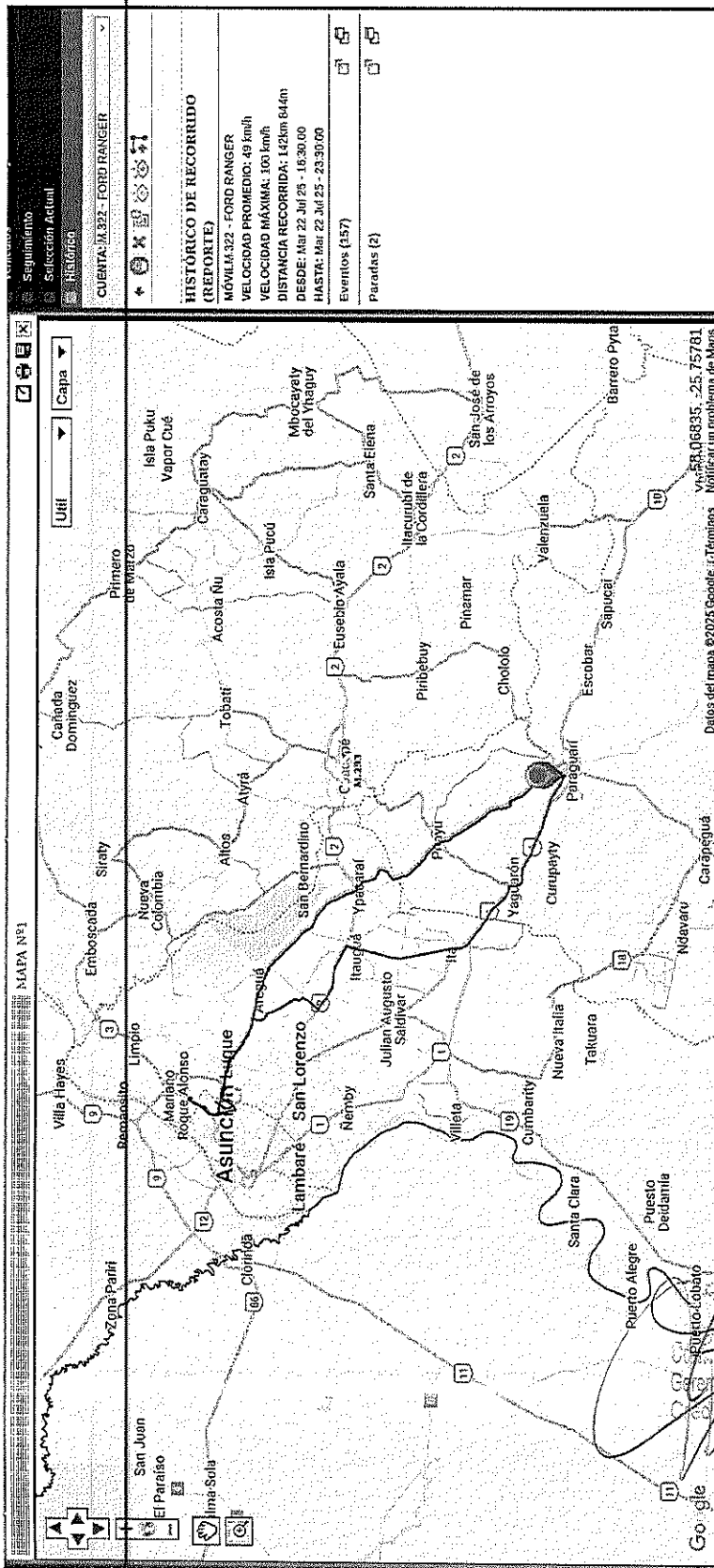
GESTIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA CENTRAL Y ZONAS DE INFLUENCIA DE LA GCIA. CENTRO SUR
OTROS CHOFERES: MARIO ARCE

Lic. Arnaldo J. Guizamas
Credito Agrícola de Habilidadación



Minori Endo

OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el automotor



CONTROLADO SUMA

0 8 AGO 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Minori Endo

Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 823

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 22 de julio de 2025

VISTO: El expediente N° 6943, de fecha 22 de julio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1824/2025,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MARIANO ROQUE ALONSO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar en la Expo Mariano Roque Alonso.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
Minori Endo	2.089.348	22/07/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

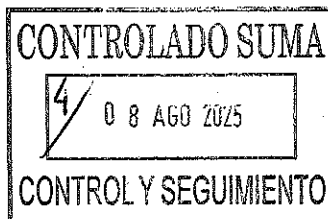
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Jc. Delfy Maldonado
Secretaría General

Minori Endo



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°898/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 22 de Julio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPACION EN LA FERIA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAL EN LA EXPO DE MARIANO ROQUE ALONSO
LUGAR/LÓCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (200 Km.).-

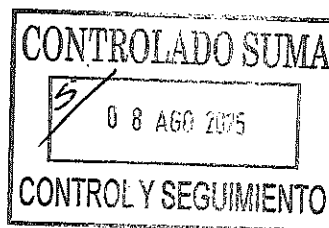
N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	Minori Endo	2.069.348	22/07/2025	22/07/2025	1.0	270.000	264.153	Minori Endo
TOTAL							264.153	

Obs. transferencia a La Pta. N° 375599. Financiera Paraguayo Japonés



Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Gerencia de Habilitación

Jefe/a



V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Minori Endo